



Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo

[www.ceid.edu.ar](http://www.ceid.edu.ar) - [admin@ceid.edu.ar](mailto:admin@ceid.edu.ar)

Buenos Aires, Argentina

# LA MASACRE DE LAS FARC, OTRA SEÑAL CONTRA LA PAZ

27/11/2011



*Olmer Alveiro Munoz\**

Tomado de [infobae.com](http://infobae.com)  América (Buenos Aires, Argentina)\*\*

El **terrible asesinato** en Colombia de tres policías y un sargento del ejército, secuestrados por esa narcoguerrilla desde hace más de diez años, demuestra la **poca intención de diálogo** de un grupo que **se niega a abandonar la violencia y el terrorismo**.

¿Es posible continuar hablando de una negociación de paz frente a un grupo que responde con este tipo de actos a la buena fe del Estado Colombiano? Tres elementos importantes le dan al Estado la razón para **continuar su tarea en lucha contra este grupo**.

## La violación sistemática al Derecho Internacional Humanitario

El gobierno de **Juan Manuel Santos** aceptó como parte de la buena fe su gobierno el declarar la existencia de un **conflicto armado interno**, con el fin de agilizar una negociación de paz con

---

\* *Profesor asociado, Facultad de Ciencias Políticas, Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia.*

\*\* *Autorizado por el autor, <http://america.infobae.com/notas/38907-La-masacre-de-las-FARC-otra-senal-contra-la-paz>*

las FARC. ¿Cuál ha sido la respuesta? La ejecución de cuatro secuestrados, quienes por razones humanitarias debieron estar en sus casas hace mucho tiempo. De nuevo, **se ha tendido una trampa** a la buena disposición de la sociedad colombiana y del Estado por alcanzar la paz.

Mientras que el Estado colombiano se ha sometido al cumplimiento de las normas de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario (Convenios de Ginebra, I,II,III,IV, de 1949 y Protocolos Adicionales I y II de 1977) los ha incorporado dentro del bloque de constitucionalidad, y hacen parte de una política de obligatorio cumplimiento para todas sus fuerzas armadas con el fin de darle legitimidad a sus operaciones militares, incluso sometiendo a sus militares y policías a sanciones penales al momento en que hayan cometido violaciones graves a este tipo de convenciones internacionales; las FARC, por su parte, violan constantemente las normas contempladas en el Art 3 común a los Convenios de Ginebra, y a los Art 4 (numeral a), Art 5 y siguientes del Protocolo II adicional a los Convenios de 1949, desligándose de cualquier vínculo con la protección a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, burlándose de todo el sistema de internacional de protección a los derechos humanos. Es un crimen grave que **tiene que ser rechazado y condenado** por la Justicia interna y la Justicia Penal Internacional.

La razón por la cual no respetan este tipo de normatividad internacional es precisamente que **son un grupo fanático anti sistémico**, que hoy, buscan sólo lucrarse de una actividad criminal como el **narcotráfico**, por ello es absolutamente difícil creer en que ellos van a respetar las normas de derecho internacional y entrar en una negociación de paz, sus objetivos ya no son políticos son económicos.

## **Transferencia de la culpa**

De muchas maneras los grupos terroristas y fundamentalistas como en el caso de **las FARC, Al Qaeda, Hezbollah y ETA**, intentan evadir su responsabilidad de cualquier acto violento que hayan cometido, así este implique la ejecución de personas secuestradas, muerte de civiles inocentes, de niños, desplazamiento forzado, destrucción de viviendas y escuelas. En este caso particular la ejecución de tres policías y un sargento de ejército, será de acuerdo a la perspectiva de este grupo, culpa del Estado colombiano.

Esto es lo que se ha denominado en el análisis internacional, **la transferencia de la culpa**, es decir, la capacidad de desligarse de cualquier responsabilidad penal frente a los actos antes descritos, y

culpar al Estado y a la sociedad de ser los agentes promotores de tales crímenes.

No podemos esperar otra estrategia de es este grupo, acusarán nuevamente al Estado colombiano, y al gobierno de Juan Manuel Santos de promover la guerra indiscriminada, y de ser el directo responsables de la muerte de estos miembros de la policía y del ejército. Para algunos la muerte de estas cuatro personas en medio de un operativo de rescate es razón suficiente para condenar al gobierno colombiano como directo responsable de su muerte, sin embargo, se debe considerar que este tipo de operativos se encuentran enmarcados en la acción legítima que tiene el Estado de defender a sus ciudadanos, e incluso de retornarlos a la libertad por medio de operaciones militares; no es en consecuencia un error del Estado, sino que **corresponde toda la responsabilidad por la muerte de estos ciudadanos a las FARC**, son ellos quienes se han negado a una negociación, son ellos quienes se han negado a aplicar las normas del derecho internacional humanitario, y son ellos quienes menos autoridad moral tendrían para hablar del respeto a los derechos humanos. Frente a un alto grado de ilegitimidad, no tienen otro recurso que el terrorismo para intentar imponerse frente al Estado, proyecto quimérico que no podrán alcanzar.

### **Movilización global contra las FARC**

Como antes se ha descrito, tanto la violación a las normas de protección de los derechos humanos, como a la estrategia de una transferencia de la culpa para evitar su señalamiento como criminales internacionales, **la respuesta de la sociedad en general será y es la de rechazo absoluto a todas estas formas de violencia**. El Estado colombiano, tiene todos los recursos a su disposición para hacerle frente a las FARC, sobre todo, su legitimidad y su buena fe, que han primado con el fin de conseguir la paz. ¿Por qué no reaccionan las FARC ante la disposición del Estado?, la respuesta es simple y compleja, estamos frente a un **grupo fanático**, unos fundamentalistas que han hecho del marxismo-leninismo una religión, y por ello su dificultad para entablar negociaciones. ¿Quién puede hacer entrar en razón a un fundamentalista, sobre todo cuando éste se encuentra armado? Esta es en parte, una razón por la cual no será fácil concretar un acercamiento de paz, para el diálogo se necesita la voluntad de las partes, es principio fundamental de las negociaciones en conflictos internacionales e internos, y en este caso, **las FARC carecen plenamente de voluntad política**, por ello seguirán enfrentados a la acción de la fuerza del Estado Colombiano y a la presión política de los movimientos sociales y de derechos humanos y la justicia internacional que rechazan sus actos violentos.

En conclusión, las FARC seguirán apelando a sus consigna de "combinación de todas las formas de lucha" para obtener la toma del poder, pero, este nuevo acto criminal, no sólo las aislará más del contexto político internacional, sino que dará plenas razones para que el Estado colombiano se resista a creer en una buena fe que no existe y continúe por la vía de sus instituciones combatiendo a este grupo terrorista y fanático.